

## **Instrucciones para autónomos**

### **Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social**

- [ACTIVA MUTUA 2008 - \(número. 003\)](#)
- [ASEPEYO - \(número. 151\)](#)
- [EGARSAT - \(número. 276\)](#)
- [FRATERNIDAD - MUPRESA - \(número. 275\)](#)
- [FREMAP - \(número. 061\)](#)
- [IBERMUTUA - \(número. 274\)](#)
- [MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS - \(número. 272\)](#)
- [MAZ, MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA - \(número. 011\)](#)
- [MUTUA BALEAR - \(número. 183\)](#)
- [MUTUA DE ANDALUCÍA Y CEUTA - CESMA - \(número. 115\)](#)
- [MUTUA INTERCOMARCAL - \(número. 039\)](#)
- [MUTUA MONTAÑESA - \(número. 007\)](#)
- [MUTUA NAVARRA - \(número. 021\)](#)
- [MUTUA UNIVERSAL, MUGENAT - \(número. 010\)](#)
- [MC MUTUAL - \(número. 001\)](#)
- [MUTUALIA - \(número. 002\)](#)
- [SOLIMAT - \(número. 072\)](#)
- [UMIVALE - \(número. 015\)](#)
- [UNIÓN DE MUTUAS, UNIMAT - \(número. 267\)](#)



## Procedimiento

### 1. Rellenar formulario en PDF.

Enlace: [formulario](#)

[https://www.fremap.es/SiteCollectionDocuments/Formularios/formulario\\_cese\\_por\\_covid-19.pdf](https://www.fremap.es/SiteCollectionDocuments/Formularios/formulario_cese_por_covid-19.pdf)

### 2. Enviar correo electrónico archivo PDF rellenado

#### 1. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON CARÁCTER GENERAL ([sólo formato PDF](#))

1.1 Fotocopia del Documento de Identidad (DNI-NIE-TIE) o Pasaporte, (por ambas caras).

1.2 Fotocopias de los 3 últimos boletines de cotización.

1.3 Modelo 145 de comunicación de datos al pagador (IRPF).

#### 2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CUANDO PROCEDA ([sólo formato PDF](#))

2.1 Libro de familia o documento equivalente en caso de extranjeros, si existen hijos a su cargo.

2.2 Si existe aplazamiento de cuotas pendientes de pago a la TGSS: resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social del aplazamiento de las cuotas pendientes de pago, y justificantes mensuales del pago y cumplimiento de los plazos establecidos en la misma.

2.3 Si existen cotizaciones en el extranjero: documentación acreditativa de las cotizaciones realizadas en el extranjero.

2.5 Resolución administrativa o judicial de reconocimiento de la prestación o ayuda correspondiente, si tuviese alguna concedida ([comprobar incompatibilidades de ayuda con otras prestaciones públicas](#)).

#### 3. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR CUANDO SE ALEGA REDUCCIÓN DE LA FACTURACIÓN ([sólo formato PDF](#))

Libro de facturas emitidas y recibidas del periodo de estudio de los siete meses anteriores a la solicitud.

Trabajadores autónomos en régimen de estimación objetiva, de los siete meses anteriores a la solicitud:

- Libro de registro de ventas e ingresos
- Registro de compras y gastos
- Cualquier otra documentación que acredite la reducción de la facturación en las condiciones que recoge el RD 8/2020 de 18 de marzo de 2020

*Procedimiento de envío. Enlaces corremos electrónicos.*

Cataluña

---

- [Barcelona](#)
  - [Badalona](#)
  - [Barcelona](#)
  - [Barcelona Puerto](#)
  - [Cornellà de Llobregat](#)
  - [Diagonal Mar](#)
  - [Granollers](#)
  - [Hospitalet de Llobregat](#)

- [Martorell](#)
- [Mataró](#)
- [Polinyà](#)
- [Rubi](#)
- [Sabadell](#)
- [Sant Adrià de Besòs](#)
- [Sant Andreu de la Barca](#)
- [Sant Boi de Llobregat](#)
- [Sant Martí](#)
- [Girona](#)
  - [Girona](#)
- [Lleida](#)
  - [Guissona](#)
  - [Lleida](#)
- [Tarragona](#)
  - [Reus](#)
  - [Tarragona](#)
  - [Tarragona](#)
  - [Tortosa](#)



**Página web:** <https://www.asepeyo.es/informacion-sobre-el-coronavirus/>

#### **Trámite**

Para acceder a la prestación, descarga estos documentos:

[Descargar](#)

y envíalo, junto a tu **DNI escaneado** y a un **certificado bancario**, a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Por correo electrónico, a tu empleado de referencia en Asepeyo, indicando en el asunto 'Prestación de cese por coronavirus'
- Al correo electrónico de tu centro de referencia de Asepeyo, indicando en el asunto 'Prestación de cese por coronavirus'. Encuéntralo en el apartado de la [red de delegaciones](#)  
<https://www.asepeyo.es/red-de-delegaciones/>
- A través del formulario para la solicitud urgente de prestaciones, indicado a continuación

**Formulario para solicitar el cese de actividad del trabajador autónomo COVID-19,  
prestación extraordinaria**

[Descarga todos los documentos](#)



Página web:

[https://www.mc-mutual.com/tu\\_perfil/empresas/prevencion\\_riesgos\\_laborales/asesoramiento/informaci%C3%B3n-sobre-el-coronavirus-covid-19](https://www.mc-mutual.com/tu_perfil/empresas/prevencion_riesgos_laborales/asesoramiento/informaci%C3%B3n-sobre-el-coronavirus-covid-19)

## **SOLICITUD PRESTACIÓN DESEMPLEO PARA TRABAJADORES AUTÓNOMOS RDL 08/2020**

### **BENEFICIARIOS**

Trabajadores autónomos que hayáis visto afectada vuestra actividad por las medidas adoptadas por el COVID-19

### **¿CÓMO PUEDES ACCEDER A LA PRESTACIÓN?**

Deberás presentar este **modelo de solicitud** juntamente a la **comunicación de datos al pagador** (Modelo 145 IRPF).

Las solicitudes deben estar debidamente cumplimentadas y firmadas (en caso de ser posible, digitalmente; en caso contrario, de forma manuscrita) y remitidas al correo: [ceseactividadautonomos@mc-mutual.com](mailto:ceseactividadautonomos@mc-mutual.com).

### **2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- Fotocopia del DNI, NIF, Pasaporte, NIE (por ambas caras)
  - Modelo 145 IRPF Comunicación de datos al pagador, cumplimentado, fechado y firmado
  - Fotocopia justificante de pago de sus cotizaciones de los últimos 2 meses
  - Si existe aplazamiento de cuotas pendientes de pago a la TGSS: resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social del aplazamiento de las cuotas pendientes de pago, y justificantes mensuales del pago y cumplimiento de los plazos establecidos en la misma
  - Documentación acreditativa que permita justificar fehacientemente que dicha actividad es la que está llevando a cabo a fecha de la solicitud (*modelo 037 o 036 de alta o certificado situación censal Agencia Tributaria*)
  - En caso de tener trabajadores dependientes: acreditación de haber cumplido las obligaciones, garantías y procedimientos regulados en la legislación laboral (*solicitud ERTE Trabajadores*)
  - **Si se solicita por disminución de ingresos 75%:**
    - Modelo 130 (todos los trimestres del 2019)
    - Modelo 131 (último trimestre del 2019)
    - Cuenta de pérdidas y ganancias (todo el año 2019 y tres primeros meses 2020)
- y, en todos los casos, **desglose de ingresos del mes anterior a la solicitud de la prestación.**

## ¿Cómo se accede a esta prestación?

---

- Presentar el siguiente [modelo de solicitud](#)
- Las solicitudes deben estar debidamente cumplimentadas y firmadas (en caso de ser posible, digitalmente; en caso contrario, de forma manuscrita) y remitidas al correo: [BuzonCeseActividadMedidasExtraordinarias@mutuauniversal.net](mailto:BuzonCeseActividadMedidasExtraordinarias@mutuauniversal.net)

[Modelo de solicitud para Pago Directo por prestación extraordinaria por Covid-19](#)

### **SOLICITUD DE PAGO DIRECTO POR CESE DE ACTIVIDAD – CONTROL DE DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TODOS LOS CASOS**

- Solicitud (de Mutua Universal) extraordinaria debidamente cumplimentada, fechada y firmada.
- Modelo 145 de Retenciones sobre rendimientos del trabajo debidamente cumplimentado, fechado y firmado.
- Declaración jurada del solicitante que concrete los motivos aducidos para la solicitud.
- DNI en vigor (ambas caras) o NIF o Pasaporte o NIE.
- Libro de familia o documento equivalente en caso de extranjeros, sólo si tiene hijos a su cargo.
- En caso de discapacidad de los hijos, fotocopia del documento oficial de reconocimiento del grado de incapacidad.
- Certificado de estar al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social (*Certificado digital*).
- En caso de tener trabajadores dependientes: acreditación de haber cumplido las obligaciones, garantías y procedimientos regulados en la legislación laboral (*aportar solicitud de ERTE trabajadores*).

### **A APORTAR SEGÚN CASO DE REDUCCIÓN DE FACTURACIÓN**

- Modelo 130 – Los 4 trimestres del 2019
  - o Cuenta de pérdidas y ganancias desglosada mes a mes de todo el año 2019
  - o Cuenta de pérdidas y ganancias desglosada mes a mes de enero, febrero y marzo 2020



Página web:

<https://www.mutua-intercomarcal.com/portal/noticia/2293/Prestacion-extraordinaria-por-cese-de-actividad-para-trabajadores-autonomos->

#### **Solicitud de la prestación:**

En primer lugar, deberá obtener **las credenciales de acceso de la parte privada (Mutua *online*)** de la web de Mutua Intercomarcal para poder acceder a la prestación, si no dispone de ellas **contacte con la sucursal** más cercana.

Una vez tenga las credenciales de acceso a Mutua *online*, deberá ir al **apartado de trámites y posteriormente al cese de actividad autónomos (COVID-19)**, encontrará los **impresos de solicitud y la documentación** que se debe adjuntar.

#### **Forma de presentar la documentación:**

La presentación se debe realizar vía *online*.

Página web:

<https://www.egarsat.es/prestacion-extraordinaria-cese-de-actividad-covid-19/>

### **Procedimiento para la solicitud de la prestación**

La solicitud de esta prestación extraordinaria deberá presentarse al correo [catacovid@egarsat.es](mailto:catacovid@egarsat.es) mediante la cumplimentación del modelo disponible en nuestra sección web **«Documentación»**, debidamente firmado, y a la que deberán adjuntarse los documentos que acrediten cada uno de los requisitos.

### **Prestación por cese de actividad autónomos**

#### **Relación de documentación a aportar**

Solicitud de prestación económica por cese de actividad - Autónomos

[Documentación Solicitud Prestación económica por cese de actividad-COVID-19](#)

[Declaración Jurada prestación económica por cese de actividad-COVID-19](#)

[Solicitud de prestación económica por cese de actividad - Autónomos COVID-19](#)

#### **En todos los casos:**

- Solicitud de Prestación Extraordinaria por Cese Actividad COVID-19 para trabajadores autónomos
- Fotocopia del DNI-NIE-TIE del solicitante
- Modelo 145 de la Agencia Tributaria
- Fotocopia número de cuenta bancaria cuyo titular sea el solicitante de la prestación económica
- Si ha cumplimentado el Apartado 2 del documento de solicitud, adjuntar fotocopia del Libro de Familia
- Fotocopia de justificante del pago de cotización del mes anterior a la solicitud
- Declaración jurada del solicitante que concrete los motivos aducidos para la solicitud

#### **Las solicitudes por reducción de la facturación**

- Modelo 130 – Los 4 trimestres del 2019
- Modelo 131 – Del último trimestre del 2019
- Cuenta de pérdidas y ganancias desglosada por meses desde enero de 2019 a marzo de 2020



**Anexo. Modelo 145**

[https://www.agenciatributaria.es/static\\_files/AEAT/Contenidos\\_Comunes/La\\_Agencia\\_Tributaria/Modelos\\_y\\_formularios/Declaraciones/Modelos\\_100\\_al\\_199/145/mod145\\_es\\_es.pdf](https://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Modelos_y_formularios/Declaraciones/Modelos_100_al_199/145/mod145_es_es.pdf)

**Datos imprescindibles para rellenar**



**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo**  
**Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)** Modelo **145**

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trata.

**Atención:** la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

**1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación**

NIF:  Apellidos y Nombre:  Año de nacimiento:

Situación familiar:

- Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que convivan exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o discapitado en el apartado 2 de este documento .....  1
- Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas .....  2
- Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, etc.) .....  3

NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge) .....

Discapacidad (grado de minusvalía reconocido)  Igual o superior al 33% e inferior al 65% .....  Igual o superior al 65% ...  Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida .....

Movilidad geográfica: Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la adaptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado .....

Obtención de rendimientos con periodo de generación superior a 2 años durante los 5 periodos impositivos anteriores: Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 periodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con periodo de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted se haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta .....

**2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor**

Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Hijos o descendientes con discapacidad (grado de minusvalía reconocido)		Cómputo por entre de hijos o descendientes	
Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que correspondi/a/n a su situación.		En caso de hijos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre), o de nietos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indique también con una "X" esta casilla.	
Año de nacimiento	Año de adopción o acogimiento (1)	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida .....

Atención: Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro ejemplar con los datos del quinto y sucesivos.

(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.

**3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor**

Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Ascendientes con discapacidad (grado de minusvalía reconocido)		Convivencia con otros descendientes	
Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que correspondi/a/n a su situación.		Si alguno de los ascendientes convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado que Vd., indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).	
Año de nacimiento	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial**

Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial .....

Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial .....

**5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF**

**Importante:** sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla .....

**6. Fecha y firma de la comunicación**

Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.

..... de ..... de .....

Firma del perceptor: .....

Fdo.: D./D.ª .....

**7. Acuse de recibo**

La empresa o entidad:

acusa recibo de la presente comunicación y documentación: .....

..... de ..... de .....

Firma autorizada y sello de la empresa o entidad pagadora: .....

Fdo.: D./D.ª .....

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representación, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

**Ejemplar para la empresa o entidad pagadora**

